

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 1888

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La Universidad de la Amazonia para la vigencia 2011, planeó su accionar basado en su Plan de Desarrollo Institucional, el cual vencía el 31 de diciembre de 2010, pero que fue prorrogado por el Consejo Superior hasta diciembre 31 de 2011, debido a que a partir del 1 de enero del mismo año asumió la administración de la universidad el rector actual. A partir del 2 de noviembre de 2011 cuenta la entidad con su nuevo Plan de Desarrollo “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” para la vigencia 2012-2016”.

Cada Vicerrectoría, Facultad y Dependencia de la institución elaboró su Plan Operativo Anual consultando los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, presentando su primera evaluación a corte del primer semestre de la vigencia y la segunda evaluación en el mes de febrero del presenta año.

La Alta Dirección promueve en forma permanente el desarrollo del Talento Humano de manera integral, brindando capacitación y el apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, seminarios, diplomados y cursos que permiten mantener un personal altamente capacitado y con las competencias necesarias para desarrollar la labor encomendada.

En las auditorias de calidad y MECI se ha realizado revisión de los riesgos de los procesos auditados, evaluándolos y actualizándolos. La entidad desarrolla sus actividades mediante el modelo de operación por procesos, establecido en su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC en el 2010 y objeto de revisión por el organismo certificador en el primer semestre de la vigencia 2011.

Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno, y presentando recomendaciones para su mejora.

Dificultades

La administración tuvo dificultades para la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” debido a la dificultad de reunión del Consejo Superior, por falta de la asistencia de su presidente: el ministro de Educación o su Representante; lo que conllevó a que durante el año 2011 se contara con cuatro personas diferentes designadas como representante de la señora Ministra de Educación y presidenta del Consejo Superior.

Aunque se contó con la auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de Calidad realizada por ICONTEC en el mes de junio de 2011, más las auditorías de Calidad y MECI desarrolladas por la oficina de Control Interno, es importante la socialización permanente del SIGC, así como la evaluación y seguimiento permanente de las acciones de control definidas en el Mapa de Riesgos Institucional para minimizar la probabilidad de materialización de los mismos.

El paro estudiantil de los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas y el decretado a nivel nacional en contra del proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, ley de Educación Superior, generó durante la vigencia 2011 anormalidad académica y administrativa al interior de la entidad, cancelando y retrasando actividades y proyectos establecidos en los planes operativos de la vigencia.

Aún así, terminamos normalmente el semestre académico el 22 de diciembre y las actividades administrativas al 31 de diciembre, con equilibrio presupuestal.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005) se encuentra certificado por ICONTEC. En el mes de junio de 2011 se realizó visita de seguimiento por el organismo certificador, con resultados satisfactorios, quedando algunas no conformidades menores las que han sido resueltas por los responsables de los procesos involucrados. La mayoría de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, han realizados acciones de mejoramiento, actualizado sus procedimientos, guías y formatos establecidos dentro del SIGC.

Cuenta la entidad con la oficina de atención al usuario, quejas, sugerencias y reclamos, así como el aplicativo en línea SIAU en la página web institucional para que el usuario o ciudadano escriba su queja, reclamo o sugerencia, dándole respuesta por este mismo medio; se hace seguimiento y evaluación de las mismas en forma mensual por la oficina de Planeación.

Para el componente de información, la entidad cuenta con amplios medios de información y comunicación masiva (página web, redes sociales, emisora, programa de TV en canal local, periódicos, revistas en las facultades, una de ellas indexadas en categoría C, etc.) en los cuales se informa a la comunidad en general sobre el quehacer y gestión institucional.

Dificultades

Algunos procesos no actualizan en forma permanente sus indicadores de gestión y los indicadores de riesgo; además, después de la visita de auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC el pasado mes de junio, estos mismos procesos han disminuido el interés en el control, seguimiento y evaluación de los procedimientos bajo su responsabilidad.

La falta de actualización del Manual de Contratación, Estatuto Docente y Estructura Interna de la Universidad.

El inicio de nueva administración (rector y la mayoría de directivos) a partir del 2011, no

permitió la realización de audiencia pública anual de rendición de cuentas de la vigencia 2010, aunque en diciembre de la vigencia anterior, se había elaborado y publicado en la página web institucional informe de gestión 2005-2010 correspondiente a la administración del anterior rector el cual culminó su periodo el 31 de diciembre de 2010. La actual administración proyecta la rendición de cuentas de la vigencia 2011 para el primer trimestre del 2012.

Se hace necesaria la revisión, evaluación y ajuste (de ser necesario) de las políticas de operación de la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se han venido realizando las auditorías internas de Calidad y MECI establecidas en el Programa Anual de auditorías a realizar por la Oficina Asesora de Control Interno, originando en cada proceso auditado acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del sistema de control interno de la institución. Estas acciones se plasman en un Plan de Mejoramiento por procesos.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad tuvo la correspondiente revisión por la Dirección en el primer semestre de la presente vigencia, previo a la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC la cual arrojó como resultado un Plan de Mejoramiento con seis observaciones menores.

La Oficina Asesora de Control Interno elaboró plegable sobre autocontrol y MECI fomentando la cultura del autocontrol y autoevaluación, el cual fue entregado a todas las dependencias de la Universidad.

Se realizó seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR vigencia 2009, el cual según medición del Ente de Control arroja un cumplimiento del 88.59% y un avance del 78.37%. Ya se suscribió el nuevo Plan de mejoramiento que abarca la vigencia 2010.

La entidad fue auditada por la CGR arrojando como resultado el fenecimiento de la cuenta y un concepto limpio con observaciones para la vigencia 2010.

El cierre contable y financiero de la vigencia 2011 se realizó satisfactoriamente y ya se envió la información a la Contaduría General de la Nación dentro del plazo estipulado. Está pendiente de rendir la cuenta consolidada ante la CGR para lo cual hay plazo hasta el dos de marzo de 2012.

El ejercicio del proceso de autoevaluación inherente a la parte académica respecto de los Registros Calificados y de Acreditación de Alta Calidad en los Programas Académicos, fortalecen las dinámicas de calidad en el servicio educativo.

Dificultades

Los diferentes paros académicos realizados por los estudiantes en la vigencia 2011, corrieron o aplazaron algunas de las actividades programadas, incluyendo la programación

de las auditorías internas y las evaluaciones y seguimientos a los procesos dentro del SIGC. El programa anual de auditorías tuvo un cumplimiento del 81%.

La visita de la auditoría gubernamental con enfoque integral realizada por la CGR en el primer semestre de 2011, duró prácticamente de enero a junio, donde se solicitó gran cantidad de información, ocupando a varios funcionarios y gran parte de su tiempo laboral; por el cambio de administración prácticamente revisaron todo el periodo (2005-2010) de la anterior administración.

Algunos procesos no han implementado el plan de mejoramiento por procesos y les falta cerrar algunas acciones correctivas de las establecidas en las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno.

Redefinir el procedimiento de la Evaluación de Desempeño individual de los funcionarios mediante normatividad propia, donde se incluya el componente de Calidad, y se establezcan los planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Universidad de la Amazonia se encuentra implementado en el modelo MECI: 2005, fortalecido con el establecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, norma NTCGP 1000:2009, debidamente certificado por ICONTEC en el año 2010 y certificación refrendada en el año 2011 mediante auditoría de seguimiento. Su nivel de implementación es avanzado.

Recomendaciones

Seguir contando con el compromiso de la Alta Dirección para el mejoramiento y mantenimiento del SIGC y el Sistema de Control Interno MECI: 2005.

Comprometer a cada líder de proceso en el monitoreo y autoevaluación permanente de su proceso a cargo, los indicadores del mismo, así como su matriz de riesgos.

Implementar una política de la cultura del autocontrol y la autoevaluación, que permite el mejoramiento continuo de los procesos y la satisfacción del servicio prestado.

Revisar las políticas de operación de la Universidad, evaluarlas, y de ser necesario ajustarlas al nuevo Plan de Desarrollo Institucional, así como a la normatividad vigente.

Mantener el recurso Humano de la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento del programa anual de auditorías y demás actividades propias de la oficina.

Capacitar nuevos funcionarios como Auditores Certificados de Calidad y MECI, para apoyar la realización de auditorías internas.

Diligenciado por:	JOAQUIN POLANIA CASTRO	Fecha:	27/02/2012 03:58:51 p.m.
Revisado por:	LEONIDAS RICO MARTINEZ	Fecha:	27/02/2012 04:59:40 p.m.
Aprobado por:	LEONIDAS RICO MARTINEZ	Fecha:	27/02/2012 04:59:53 p.m.